Guayaquil,Junio,7 de 1989

Señores
ACCIONISTAS DE INMOVILIARIA JOUVELAR C.A.
Ciudad.-

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE

De acuerdo a mis funciones como comisario de Inmoviliaria Jouvelar, según lo disponen los estatutos de la compañía, cúmpleme informarle a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1988.

Cabe destacar que los Estados Financieros presentan debida conformidad con los libros de la compañía y sus comprobantes de soportes.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías, he revisado el balance de saldos y he realizado la comprobación de los saldos de caja y bancos.

Luego de haber comprobado el cumplimiento de todas las disposiciones legales y de la respectiva revisión de los libros y demás comprobantes de la Compañía, Inmoviliaria Jouvelar C.A., he observado que en la preparación de los Estados Financieros se han aplicado razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados sobre una base uniforme con la de ejercicios anteriores y respetando las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias, todo lo cual merece mi aprobación.

Atentamente

COMISARIO
Registro #